

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	" 5'00
Extranjero, ídem.	" 10'00
Número suelto.	" 0'05
Ídem atrasado.	" 0'55
Para revendedores, 25 ejemplares.	" 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem.	" 0'30
En cuarta plana, ídem ídem.	" 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.	" 0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIBROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

El contingente provincial

Ese viejo problema, de la cobranza del Contingente provincial, está otra vez sobre el tapete, y será sometido hoy mismo a la deliberación de los señores diputados. Nuestras informaciones nos permiten afirmar que de los 18 diputados presentes quizá catorce impugnan el arriendo de la cobranza, y solo cuatro voten en pro de él. El asunto es demasiado importante, para dejarlo ir sin un ligero comentario.

El arriendo del contingente provincial, cuando no se hace con la reserva mental de proteger a un amigo político; cuando se afianza en forma satisfactoria y cuando se hace de buena fe, en una palabra, es bueno. Con el se limita la influencia de los señores diputados, que casi siempre se oponen a que paguen los pueblos de su distrito, y que apenas hacen otra cosa que defenderlos contra los recaudadores.

Pero es condición casi precisa que ese arriendo se confiera a personas o entidades que estén completamente alejadas de nuestros caciques, y miren en lo de la cobranza un negocio. Arrendado así el Contingente, la medida es buena y útil.

Cuando se trata de arrendarlo en estas condiciones, y para el arriendo se hace un pliego que nos libra de todos los peligros apuntados, los diputados provinciales se oponen al arriendo, como pasa en el presente caso.

Cuando el arriendo representa un negocio inmoral, como ocurrió no hace mucho, al otorgarlo a un señor de Cuevas, los diputados provinciales lo sancionan con su voto.

En resumen: que esto del arriendo, si representa un negocio particular de los que gozan de influencia, se acepta; y si representa un peligro para los mismos se rechaza, aunque al rechazarlo se deje indenfeso el interés público.

No hace mucho: cuando se sacó a subasta este servicio, compareció una sociedad de Zaragoza, que ofrecía ventajosas condiciones. Mas por lo mismo que venía a hacerlo de buena fe, y con el afán de cobrar mucho, para ganar mucho, se le rechazó. Cuando se anuló la adjudicación de la subasta, se formó el propósito de hacer un nuevo pliego de condiciones, en el cual se aumentara la garantía de tal modo, que no fueran posibles

otros contratistas que los de buena fe.

Ese pliego se hizo, y de él se dará cuenta en el día de hoy a los señores diputados. El asunto es para pensarlo y meditarlo.

Nosotros creemos que es posible hacer un pliego de condiciones, mediante el cual queden eliminados de esta subasta los logreros políticos que siempre andan en derredor de ella.

Nosotros extimamos posible arrendar este servicio con módicos rendimientos para el arrendatario, y de tal modo que queden anulados los privilegios de que gozan ciertos pueblos. Si detrás del falso arrendatario hay diputados interesados en el negocio, el arriendo es una farsa indigna, desde luego. Pero si se lograra el arriendo a persona idónea, que afianzara los intereses provinciales a entera satisfacción, y que pudiera moverse libremente en la cobranza, sin miedo a las influencias políticas, ganaría mucho la Diputación.

Lo que al presente ocurre es que aquella entidad de Zaragoza, que vino a optar en la subasta última, sigue viendo un negocio conveniente en esta empresa.

Quizá haya algunas otras entidades más, interesadas en el mismo asunto.

¿Por qué no pensarlo? Toda la clave de este asunto está en estudiar de buena fe y con la mira puesta en el interés de la corporación, el pliego de condiciones de la subasta. Por que lo que es la cobranza, a merced de lo que los diputados hagan, eso ya sabemos lo que produce: una serie de vergonzosos privilegios y una ruina del tesoro provincial.

El señor Gobernador de la provincia debiera pensar en estas cosas, y penetrarse de todas estas verdades que estamos exponiendo.

Sobre todo, con dar a este asunto toda la publicidad necesaria, nosotros y con nosotros los demás periódicos, sabríamos descubrir si el arriendo del contingente era ó no honorable.

Y la verdad es que, bien hecho es útil.

Claro que haciéndolo mal, es peor el remedio que la misma enfermedad.

Pero acaso las autoridades superiores no tienen en su mano medios para que las cosas se hagan bien y limpiamente?

Al efecto, serán invitados a tomar parte los diarios locales, y los intelectuales que más se distingueron por su labor en el antiguo Ateneo y en el Círculo Literario, por cuyas glorias tanto hizo el maestro querido.

El acto se celebrará con toda solemnidad en el teatro de Variedades, may en breve.

Nosotros no podemos menos de mostrar honda gratitud ante la delicada atención de la Asociación de Publicistas. Ann creyendo como creemos que el recuerdo de D. Gaspar Núñez merece de los intelectuales de Almería toda clase de homenajes, nos es muy grato que esa justicia y esas iniciativas se adopten por quien ostenta tan alta representación.

Obras públicas.

Subasta.
La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 1.º del próximo mes de Junio para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para la reparación y conservación, durante los años 1.911, 1.912 y 1.913, de las carreteras públicas afectas a esta provincia.

Obras terminadas.
En el «Boletín Oficial» aparecerán en breves varios edictos del Gobierno civil, manifestando que han quedado terminadas las obras de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Málaga a Almería, Utiel a Adra, Barja a la venta del Olivo, Baza a Huércal Overa, Aguilas a Vera y Vera a Garrucha, a fin de que los Ayuntamientos de aquellos términos por donde desarrolláronse repetidas obras remitan a Jefatura de Obras públicas, certificaciones de si se han presentado ó no reclamaciones contra sus respectivos contratistas, en un plazo de treinta días.

Recursos del alzada.

Ha sido elevado a la Superioridad el recurso de alzada entablado por los vecinos de Abruena don Francisco Martínez Requena y Juan Lázaro Sillero, contra el acuerdo de la Comisión provincial, en el que se desestimaba otro recurso formulado, contra la validez de la proclamación de concejales de aquella villa.

Ha sufrido el mismo trámite el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Torres García, concejal electo del Ayuntamiento de Nijar, contra el acuerdo de la Comisión provincial declarándolo incapaz para ejercer el cargo.

Notas mineras.

Renuncia.
Don Luis López Martínez, vecino de Almería, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito renunciando al registro titulado «Mi familia», número 31.512 del término de Régol.

Registro.
Don Miguel Somera García, vecino de Nacimiento, presenta escrito solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «El Carmen», número 31.782 del término de Doña María.

Carta de pago.
Don Gabriel Peramo Gómez presentó carta de pago para responder a los gastos de demarcación del registro minero, titulado «Sol», número 31.789 del término de Nijar.

CONCURSO EPISTOLAR

Lista de los lemas correspondientes a las 109 cartas amorosas admitidas en el concurso.

1. Tristicia Vite.
2. Un estudiante que no estudia.
3. A mi primera novia.
4. Las 100 pesetas que son lo positivo.
5. No hay excéptico.
6. Tú querrás todo lo que me quiera etc.
7. A mi primer amor.
8. Amor del amor.
9. Ya sabes lo que espero.
10. Amor es dicha y gloria.
11. En cuaresma.
12. El amor es la única verdad de una vida.
13. Maldito sea el que se me dan calabazas.
14. A. C. L. A.
15. Quien no ama se ha despedido con la muerte.
16. Cumplo Cupido el mandato de su madre Venus.
17. Balconcillo.
18. Exabundantia cordis.
19. Toda mujer lleva dormido un hijo en el corazón.
20. Sé firme en esperar, que de este modo, etc.
21. Para escribir, lo mejor sentir.
22. Amor, eterno amor, alma del mundo.
23. Mi primera carta.
24. Tengo fe y tengo miedo.
25. Amor verdadero.
26. Desde muy lejos voy a ti.
27. El fino.
28. Un pastor que le halagan las 100 pesetas.
29. Revelación.
30. El segundo amor.
31. Amor, Única verdad.
32. Amor.
33. Amor del alma.
34. Amar los unos a los otros.
35. En la reja.
36. Curro el pinturero. (Un malagueño).
37. Piriquin.
38. Amor, eterno amor.
39. Amor es fuerza.
40. Encantó mi ideal.
41. Amor es felicidad.
42. Flores y lucas.
43. Amarás a Dios.
44. Bien habla quien bien ama.
45. Un hijo de Marte.
46. Amor es convenciencia.
47. Alea iacta est.
48. Amores y amorios.
49. Chispero.
50. Canturía de amor.
51. Atardecer de amor.
52. Firme juramento.
53. Amor impenso.
54. Maese Pérez el organista.
55. El amor se impone a la voluntad.
56. Flores del alma.
57. Brotes nuevos.
58. Amor sincero.
59. Amor tímido.
60. Lo que el amor principia, sólo suele acabarlo Dios.
61. Amor inextinguible.
62. Amor de artista.
63. El amor es la vida de la vida.
64. Más fuertes, más fuertes aún.
65. María de los Angeles.
66. Fe de mi fe.
67. Amo.
68. Vivir amando.
69. Amor vivo.
70. Amor apasionado.
71. Sufrir y ama.
72. Desengaño y pena.
73. Entre montañas.
74. Primavera de amor.
75. Si no puedo agradar a usted, etc.
76. Luz de mis sentidos.
77. El desorden en el decir, cuando no es premeditado, puede ser bello.
78. Espiríclum vita.
79. Vivir de ilusión.
80. El pobre cañiz.
81. Valor, mucho valor.
82. El poema de los ojos.
83. Esperar es vivir.
84. Delfina.
85. El amor lo pintan...
86. A una artista.
87. Tofuelo.
88. Amor y juventud.
89. De la vida.
90. Amor oculto.
91. ¡Ay giraldisca querida, etc.
92. Amor y flores.
93. Amor es divina lumbre.
94. Trabaja y vencerás.
95. Flor de amor.
96. Preac Vite.
97. Arpeggios de mi lira.
98. Con diez cañones por banda...
99. Cantancocos.
100. Cupido.
101. Sensaciones de amor.
102. Patrínico.
103. Primavera de la vida.
104. Amor con amor se paga.
105. Vincí.
106. Encanto de la vida.
107. Xerit.
108. El amor es un vichó que cuando pica.
109. Amor es vida.

Robo en un Tren.

A tiros con los ladrones.
Por conducto particular llegaron ayer hasta nosotros noticias de un robo verificado, entre las estaciones de Lavra y Quesada.

Según los informes que se nos han facilitado, un pasajero de nacionalidad inglesa que se dirigía ayer a Granada, al atravesar entre las citadas estaciones de Lavra y Quesada, vio a dos hombres que cojan su maleta y se daban a la fuga con ella.

El inglés, no fué corto ni perezoso, metió mano a su revólver y les hizo cuantos disparos llevaba.

Alarmado el ambulante de correos, dirigió uno ó dos disparos a los granujas, pero éstos se habían alejado ya del Tren y se pararon a hacerle burla al inglés y al conductor.

Afortunadamente para el robado la maleta no llevaba más que ropa.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

VIDA MUNICIPAL

Cédulas personales.
El arrendatario de dicho impuesto comunitario que tiene abierto al público el cobro del mismo.

Licencia.
El médico de la Casada, D. Gabriel de la Cámara, ha solicitado un mes de licencia, dejando en su lugar a D. Miguel Fernández Idáñez.

Al manicomio.
El Gobernador participa que la Comisión provincial acordó el ingreso en el manicomio del demente Gabriel González Lozano.

Casa de nueva planta.
Don Antonio Olivares Martínez pide permiso para alquilar la casa de nueva planta núm. 3 de la calle de la Judía.

Pesas recogidas.
El presidente de la Comisión de Abastos comprobó ayer algunas pesas de los

SECCIÓN INÚTIL

De viaje.
De Madrid al Cantábrico.

Ayer tarde en Madrid, la estación del Norte tenía una calma provinciana. A lo largo del andén paseábamos cinco ó seis viajeros, esperando la señal de la partida. Había mucha luz—luz de media tarde, cuando el sol tiene un bello resplandor dorado, y en lo alto un poco lejós, ergulase la mole blanca del Palacio Real, y frente a nosotros en la cercana calma, el rojizo edificio del Cuartel de la Montaña. Tarde de primavera silenciosa y suave, con un cielo inseguro, a trechos azul y a trechos encubierto por unas corrientes nubes grandes y negras.

Iban entrando viajeros. Pocos. Faltaban solo diez minutos, y a pasar de ello, ni llegábase el tren, ni la estación perdía esa paz de provincia, ni se oía en los andenes ese pintoresco chirriar de vagones y vocerío de mozos que animan y alegran. Nada. No dijérais que es Madrid: se os antoja esas lejanas estaciones pequeñas donde paráis dos minutos y no se oye otro rumor que el rumor del viento entre el follaje de las acacias...

Cinco minutos. La máquina ha pitado débilmente y ha habido un leve movimiento de empleados. Subo a mi departamento y desde la vantianna espero el instante de la marcha. Voy solo. Esos mullidos almohadones son todos para mí, y ya estoy pensando en la buenacombinación que haré esta noche para dormir largamente hasta Asturias. Oigo una vocecita galana que cruza el andén, y al volver la cabeza veo la más gentil muchacha que podáis imagináros. Va con unos señores que son sin duda su padre y su hermano. Y rápido, ella, la primera, saltan al contiguo coche cama.

La Conjunción en Cantoria.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Fornovi Perona, nos participa que en el pueblo de Cantoria hay una numerosa juventud, ansiosa de luchar por nuestros ideales, en la vida pública.

Por lo pronto se disponen a organizar con arreglo a nuestras bases, la Junta de aquel pueblo, y nos anuncian que de Cantoria vendrá una nutrida representación para asistir al mitin que se habrá de celebrar con asistencia de Galdós, Soriano y Melquiades Alvarez.

Muchos nos complacen estas buenas disposiciones de la juventud de Cantoria.

Información militar

Servicio de la Plaza.
Hospital y provisiones: Depósito, segundo Capitán.

Vigilancia y retes: Segundo Teniente del Depósito, D. Valentin Lechuga Martín. Parada: Depósito. Imaginario: Córdoba.

Servicio del Depósito.
Cuartel: Capitán D. Fernando Breton. Visita, Hospital y semana: Segundo Teniente, D. Valentin Lechuga.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana. Sección primera. Causa de este Juzgado, sobre robo, contra Carmen Torres González y otros. Abogados, Granados y García; procuradores, Sres. Sánchez Roca y Roda.

Las Almadrabilas.

El adoquinado del barrio y otras mejoras.

Los almadrabileros están de enhorabuena. Ayer dió el Alcalde las oportunas ordenes para que se anuncie la subasta de las obras de adoquinado de las calles del Tejar, Jaul y sus transversales.

Ya no cabe dudar que ese barrio se ha higienizado, puesto que unida a las obras del adoquinado está la construcción de los muros que han de rodear los depósitos, de las aceras, la instalación de bocas de riego y la creación de dos plazas de empleados que han de dedicarse únicamente al aseo y cuidado de las calles y del camino.

Satisfechos estarán los almadrabileros de ver como se van realizando sus dorados sueños, satisfechos estamos nosotros por ser el porta voz de los justos lamentos de aquel sencillito vecindario y satisfechos pueden estar el Gobernador y el Alcalde, por que pocas ocasiones se presentarán de llevar a efecto actos tan justos como el que realizan, mejorando la alliciva situación de los que perecan por falta de ambiente que respiran.

Los Muellecillos.

Como saben los lectores de EL RADICAL nuestro compañero de redacción señor García Cruz presentó hace días un escrito en el G.º Gobierno civil oponiéndose a que se conceda permiso para instalar seis muellecillos de hierro en la playa de las Almadrabilas.

Nuestra voz de alarma hizo eco anteaer en la sesión celebrada por la Liga de Contribuyentes, donde a petición de nuestro querido compañero en la prensa, señor Pérez Barillo se acordó, averiguar si la instalación de los referidos muellecillos son realmente perjudiciales a la vega y en tablar las reclamaciones necesarias.

Tarde nos parece para que esa Junta entable reclamaciones, puesto que ya vección el plazo concedido para ese fin, pero no por eso dejará de ser útil que la Liga de Contribuyentes preste su concurso para evitar la instalación de ese nuevo peligro con que amenaza a la ciudad.

El camino.

Desde hace algunos días están acercándose materiales para dar comienzo a las obras del camino por donde se han de transportar los minerales, desde los depósitos al Andén.

Las obras empezarán hoy y suponemos que el contratista les imprimirá gran actividad puesto que el plazo vance y aunque éste es lo amplia, no podrá ser por mucho tiempo, puesto que la necesidad premia.

TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferreteria de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferreteria de todas clases.

No equivocarse, y buscar «La Llave», calle de Granada número 43, frente a don Nicolás Alarín, armero.

El próximo domingo, a las seis de la tarde, se celebrará la anunciada manifestación republicano-socialista. Partirá desde la Plaza Circular

Crónica parisién. En la Diputación.

Hacia adelante, pero retrocediendo.

Un banquero ofrece a quien quiera, un interés de uno por ciento al día. Enseguida los clientes asaltan su casa para confiarle el manejo de los respectivos ahorros.

Un cuidadoso negociante vende diplomas de oficial de la Academia partenoniense de Roma, y no falta quien se enorgullece colocando en el hogar de la solapa la distinción a ella correspondiente, cortada de una caja de sardinas.

Un arquitecto oficial dice al artista que ha escogido para decorar una embajada: «Pagaré 17.000 francos y me otorgaré un recibo de 30.000 para la buena administración».

Y en fin, un interventor general realiza pequeños negocios con las cotizaciones que le están encomendadas; un aventurero se improvisa el título de marqués, casa con una rica burguesa y llega a ser el caso feudal del país; un polizonte se transforma en estafador y arrolla a sus jefes; un contador del ministerio de Negocios extranjeros dá un tirón a la caja y los estadistas se disputan el honor de conducirlo, dándole una banda.

Todo esto ha ocurrido en pocos días, en el propio Paris, en el cerebro de Europa en la culta ciudad cosmopolita que basta el Sóna, cuyos moradores tienen fama de civivos.

Todos esos hechos han motivado un escándalo y sin duda por tal causa han salido a la superficie. Estamos convencidos de ello, razón que nos hace pensar lo siguiente: «Para que sea conocida una de las aludidas historias ¿cuántas otras habrán quedado ocultas?»

Indudablemente, cada día aumenta el ejército de los estúpidos.

Y lo curioso es que cuanto más leemos, más nos instruímos, viajamos, filosofamos y vivimos esta vida moderna, en donde parece que no hay lugar más que para el espíritu de crítica y de excépticoismo, ¡más tontos somos! Cualquiera charlatán advenedizo, sea filanciero, filántropo, vendedor de jarabes, esteta, brujo, policía, no tiene necesidad de extender el brazo para coger las perlas, porque todas le caerán en la mano.

Por mi parte estoy convencido de que el nivel intelectual y moral nunca ha estado más bajo que ahora.

Y lo malo es que apenas hay exageración en lo que digo.

Ann que la convocatoria para la sesión era a las diez de la mañana, eran las once y media cuando el señor Trujillo ocupó la presidencia y los demás diputados los escanos.

Asistieron al acto los diputados señores Godoy Joya, Ferrer, Esteban Navarro, Requena, Beltrán, Mana, Gallego Gallego, Belver, Muñoz Saavedra, Ruada, Ibarra, Cassinello y Muñiz Calderón.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión y la presidencia abre discusión sobre los dictámenes recaídos en las actas pendientes de aprobación.

Sin ninguna dificultad quedan aprobadas las correspondientes al distrito de Gérgal-Purchena; ó sean las de los señores Muñoz Saavedra, Jiménez Fernández, y Muñoz Calderón, por estar aprobada anteriormente la del señor Requena, que también corresponde al mismo distrito electoral.

El señor Belver protesta las actas de Berja-Cañjajar. El señor Ferrer Galindo las defiende, y por último queda aprobada.

Constitución.

La elección de cargos dió el siguiente resultado.

Presidente: D. Antonio Ibarra Torres. Vice-presidente D. Francisco Trujillo. Secretarios: D. Manuel Esteban y D. José María Requena.

Se acordó que se celebren cuatro sesiones en este periodo y que sean a las diez de la mañana.

Hecha la elección hubo los discursos de rúbrica y se acabó.

Homenaje

A la memoria de D. Gaspar Núñez.

En los salones del Instituto provincial, reunióse anteaer tarde la Asociación de Publicistas almerienses, convocada y presidida por D. Antonio Ledesma Hernández. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, y de dar cuenta de las últimas adhesiones hechas, el Sr. Ledesma propuso a la Asociación que tomara la iniciativa para llevar a cabo una solemne velada en homenaje a la memoria del querido maestro D. Gaspar Núñez. Por aclamación, quedó acordado el celebrar ese homenaje.

vor el paisaje, miro el otro paisaje de mis interiores pensamientos... Y, sin querer, de nuevo he recordado la figura alrosa que me ha estremecido de poesía, cuando la tarde era una maravilla de sol y de silencio... ¿Cómo era? Ya no me acuerdo bien. Seguro estoy de que la habría de ver ahora mismo, con un traje distinto, y no la conocía ya. Ha quedado solo, el ensueño irreal, el verso errante de su aparición, engarzado en mi alma como el primer endecasílabo de este soneto escondido en el rincón de mis fantasías. ¿Adónde irá? ¿Cuál será su camino?...

...En León, desenganchan nuestro coche y seguimos hacia Asturias. Es noche aún, pero al poco rato, una debilísima claridad de amanecer, deja percibir la abrupta cordillera de Puerto Pajares. Nieve en los picos, nieve en las faldas. En Busdongo, la menuda estación en medio de estas hostiles montañas, el chato pueblo de casitas onanas entre la bravia cerrazón de esta cadena cantábrica, he podido ver la grandeza de estos lugares, que ponen duda en el más recio corazón.

...Andamos otra vez entre túneles y montes. Hace frío. Un frío acerado y persistente. Amanece sin sol, y la tierra húmeda y neblinosa nos dice haber llegado a las Asturias, con sus brumas sentimentales y sus ciudades lacrimosas...

F. Mirabent Vilaplana. Gijón, 1911.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer: Temperatura máxima al sol 34.0, Idem íd. a la sombra 23.8, Idem mínima 19.3, Humedad absoluta 11.4, Idem relativa 53.7, Presión barométrica media reducida 760.8, Dirección del viento S. O., Idem del mar llana, Estado del cielo despejado, Termómetro seco 23.0, Idem húmedo 17.0, Idem de irradiación 11.8, Fuerza del viento 0.1, Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10 0.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Tintoré», de Melilla, con carga general y pasajeros. Vapor español «Cabañal», de Málaga, con carga general y pasajeros. Vapor austriaco «Columba», con carga general y 463 pasajeros de tránsito y 22 para este puerto. Salidos.—Vapor español «Cabañal», para Cartagena, con carga general y pasajeros. Vapor español «Tintoré», para Barcelona, con carga general y pasajeros. Vapor inglés «Aurora», para Glasgow, con mineral de hierro. Patebot español «Juan Tonda», para Puente Mayor, con carga general.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que la tarea de devolver todos esos trabajos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que sería imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Registro civil.

Nacimientos.—José Cebrán Durán, Manuel de las Heras Lenguaoco y Francisco Moreno Sierra. Defunciones.—Carmen María García, José Cuenca Villanueva, y Luis Sánchez Punzón. Casamientos.—Guillermo Rodríguez Amat con María Castillo Ortega.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altiya (escaraballo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0/0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural. Precio: 47 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos. Efectos Navales. Paseo San Luis.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entrados: Don Felipe Pell, D. Mariano Cruz, señora Vinda de Snare, y D. Manuel Ledano. Salidos: D. José Durán, D. Pedro Molens y D. Teófilo Manzano. H. La Perla.—Entrados: D. Manuel Burgo, D. Manuel Rodríguez, D. José Craspo y familia, y D. Arturo Fernández. H. La Alhambra.—Salidos: D. Rafael Picó, D. José Navarro, y D. Ramón Sánchez. H. Victoria.—Entrados: Juan González, y D. Juan de Dios. Salidos: D. Jesús Maldonado, D. José Góngora, y D. José López. H. Central.—Entrados: D. Cristóbal García, D. José Romero, D. David García, D. Matías Martínez, D. Mariano López, doña Ana Mercader, doña Josefa López, y D. Emilio Murillo.

Dinero

en letras é hipotecas, reserva absoluta. Material é instalaciones de luz eléctrica. Alquiler de cinematógrafos y películas. REAL, 23, bajo.

Colegio de Señoritas.

Clases de pintura, bordados á máquina, confección á máquina de medias, calcetines y géneros de puntos. Calle de Cisneros núm. 3 principal.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

EL CONCORDATO

—Cuántos tomos tiene el Concordato?

Así os fama que preguntaba un ministro liberal y de Gracia y Justicia por más señas, á cierto amigo suyo letrado. La respuesta del licenciado en Derecho dejaría tranquilo á su excelencia: «El Concordato no tiene ninguna tomo; pero tiene cuarenta y seis artículos que son un monumento de ultramarino». Véase la muestra.

Artículo 1.º La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Art. 2.º En su consecuencia, la instrucción en las Universidades, colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la religión católica; y á esta fin no se opondrá impedimento alguno á los obispos y demás prelatos diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de ese cargo, aún en las escuelas públicas.

Art. 3.º Tampoco se pondrá impedimento alguno á dichos prelatos ni á los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningún pretexto, en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo; antes bien, cuidarán todas las autoridades del Reino de guardarlos y de que se les guarde el respeto y consideración debidos según los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro ó menosprecio. Su Majestad y su real Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la indignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiese de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos.

Art. 4.º En todas las demás cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica y al ministerio de las órdenes sagradas, los obispos y el clero dependiente de ellos gozarán de la plena libertad que establecen los sagrados cánones.

Nada mejor, para que el lector se penetre bien del espíritu que informa el pacto entre la Monarquía y la Iglesia en España, que comparar la doctrina afirmada por los anteriores artículos con la que se establece en el Concordato francés de 1801, arreglado entre el pontífice Pío VII y Napoleón, entonces primer cónsul de la República. Su Santidad y el futuro emperador de las francesas convienen, entre otras cosas, lo que sigue:

Artículo 1.º La religión católica, apostólica romana, será libremente profesada en Francia; su culto será público, con sujeción á los reglamentos de Policía que el Gobierno estime necesarios para la tranquilidad pública.

Art. 3.º Su santidad manifestará á los obispos franceses que espera de ellos, con una firme confianza, por la paz y la unidad, todo género de sacrificios, incluso el de sus sedes.

Art. 4.º Los obispos, antes de entrar en funciones, prestarán ante el primer cónsul el juramento de fidelidad en los términos siguientes:

Juro y prometo á Dios, sobre los santos evangelios, guardar obediencia y fidelidad al Gobierno establecido por la constitución de la República francesa. Prometo también no tener ninguna inteligencia, ni asistir á ningún consejo, ni formar parte de ninguna liga, nacional ni extranjera, que sea contraria á la tranquilidad pública; y si en mi diócesis ó fuera de ella se que se trama algo contra el Estado, lo pondré en conocimiento del Gobierno.

Art. 7.º Los eclesiásticos de segundo orden prestarán el mismo juramento ante las autoridades civiles designadas por el Gobierno.

Aunque Pío VII se resistió á ello cuando, con el Concordato francés de 1801 fueron promulgadas varias disposiciones bajo el título de «Artículos orgánicos». Dichos artículos constan de cuatro títulos, y entre otras muchas cláusulas que á nuestro objeto podríamos citar, importa recordar las siguientes:

Art. 13. Los obispos serán los encargados de la organización de sus Seminarios, y los reglamentos de esta organización serán sometidos á la aprobación del primer cónsul.

Art. 14. Los que sean designados para la enseñanza en los Seminarios, suscribirán la declaración hecha por el clero de Francia en 1682 y publicada por un edicto del mismo año, y estarán obligados á enseñar la doctrina que en ella se contiene, de la cual cuidarán los obispos.

«La doctrina á que este artículo se refiere es la declaración famosa del clero ginecense, en la cual se hacen las cuatro afirmaciones siguientes:

Primero. Que los reyes y los señores no se hallan sometidos directa ni indirectamente á la potestad eclesiástica en las cosas temporales.

Segunda. Que los decretos del Concilio de Constanza, en que se establece la superioridad del Concilio ecuménico sobre el Papa, son válidos y tienen una indiscutible autoridad.

Tercera. Que la potestad apostólica debe ser ejercida, sin menoscabo de las costumbres y prácticas nacionales, con arreglo á los cánones consagrados; y

Cuarta. Que aunque el Papa tenga una gran autoridad, sus resoluciones no son irrefragables sin el universal consentimiento de la Iglesia.

La Monarquía española se compromete á que la religión católica, apostólica, romana sea siempre, con exclusión de todo otro culto, la religión del Estado; el primer cónsul de la República francesa se limita á declarar que el catolicismo podrá ser libremente profesado en Francia. La reina católica de España ampara á los obispos y á sus dependientes en todo el prestigio de su autoridad, y los proclama punto menos que indiscutibles é inviolables. Napoleón, celoso de su autoridad, que es la autoridad del Poder civil, desconfiando de los manejos é intrigas del clero, exige toda clase de seguridades á los obispos y á sus subordinados y busca como fiador al Papa. El estado español entrega á la Iglesia toda la instrucción pública, la dirección de los espíritus, una alta

inspección moral sobre las costumbres públicas, aneja á la vigilancia y custodia de la fe; el gobernante francés ni siquiera deja al arbitrio de la Iglesia la formación intelectual de sus ministros, recordando sin duda los tiempos en que de las Universidades salía un clero identificado con su sociedad y con su época, interviniendo en la organización de los Seminarios. Su Majestad Católica basa humildemente las sandalias del augusto sucesor de Pedro; el primer cónsul de la República no sólo trata con el Pontífice de potencia á potencia, sino que le amenaza con hacer rodar la tiara por los campos de su caballo.

Se explica fácilmente las diferencias: Francia acababa de hacer una gran revolución; á la tradición galicana del antiguo régimen veía á lucorparse el sentido laicista de la soberanía nacional. Sobre España pesaban—siguen pesando aún—tres siglos de teocracia, y una reina mediatizada era la expresión del caduco Poder civil, simbolizado por una corona rematada por una cruz. Lo que no se explica fácilmente sin grave detrimento del prestigio de la Iglesia es que la suprema autoridad de su jefe imponga en un país la unidad católica y en otro reconozca al Estado ateo; que un país reciba las más altas prerrogativas, y en otro se someta á las vejaciones de un régimen policíaco; que se exija en un pueblo su rector de la vida, censor de las costumbres y monopolizador de las ideas, y en otro acepte la humillación de pasar por intervenciones del Poder civil en la esfera de lo religioso; que dicte su ley al Estado español, porque tiene un báculo en vez de cetro la Monarquía, y se arrastre humildemente á los pies del amo de Francia, humillada la tiara bajo las espuelas del Capitán Corso, como en otro tiempo había estado bajo las sandalias del Papa la imperial corona de Carlomagno.

Con un Concordato como el estipulado en 1801 entre Pío VII y Napoleón, no pudo Francia vivir en paz con la Iglesia, y tuvo la República, al cabo de un siglo de lucha, que romper con Roma. ¿Cómo será posible en España hablar de anticlericalismo on serio, mientras el Poder civil discute con el Vaticano sobre la base de esos cuarenta y seis artículos que no en vano temía el buen ministro de Gracia y Justicia que fuesen varios tomos? Alvaro de Albornoz.

NOTICIAS

Pastelería. Desde el pasado domingo 30 de Abril, empezaron á servirse helados, con servicio esmerado, en la Gloria de San Pedro. «Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas. Mil pesetas á que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal. Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz. Tenedor de libros.

Se ofrece para llevar contabilidad por partida doble, sencilla ó mixta y correspondencia. Sabe francés, módicas pretensiones. Razón en la administración de este periódico. Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Sáiz de Carlos. Amas de cría.

Se ofrece Manuela de Puertas, con leche fresca para casa de los padres. Razón: Calle del León, núm. 8. (Barrio Alt.).

—También se ofrece para casa de los padres Matilde Benavides Segura. Razón: Cortijos de Balén.

Hotel Victoria. El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Gloria de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital.

Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos. Carruajes para todos los tranes. Injertos.

Se venden armados á 150 mo; para pedidos de importancia habrá rebaja. Informará D. Antonio Ros Forta.—Instalación. Antigüedades.

Se compran preferibles abanicos, ropa blanca, encajes y telas de seda. Razón, calle Real núm. 27.

Hospital provincial. Servicio para hoy. Médico, don José Gordero, practicante, D. Manuel Moriana. Retén, D. Juan Fernández.

Movimiento carcelario. Existencias en el día de ayer: varones 68, hembras, 8. Total 76.

Aquí tiene usted su casa. Si lo que usted desea es como de alojamiento, albergo confortable y limpio, en el sitio más céntrico de la ciudad, aquí tiene usted su casa: calle de Reyes Católicos núm. 6.

Casa de socorro. Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos: Mariano Oyarzá Arzi de 5 años, d. erosiön con pérdida de piel situada en la región temporal izquierda. Joaquín Morales García de 30 años, d. erosiön de segundo grado en la región malar derecha.

Joaquín Ami Cervantes de 35 años, de varias erosiones en el brazo izquierdo. Emilio Ventura Sánchez de 15 años, de contusiones de segundo grado, situada una en la región escapular, y otra en la región costal derecha al nivel de la octava costilla.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, Don Alberto Berdejo practicante, D. Emilio Moriana. Retén Médico, D. Ramón Fernández, practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Citaciones. El Jefe de Instrucción cita á Diego Navas Miralles y Julián Gallardo para que se presenten ante su autoridad el próximo día 8, y á Francisco Hernández Martínez, Isabel López, Adolf Ríos Alvarez y Manuel Martínez, para el día 10.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA Y PAMPA Pampa saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se clerran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA Atlanta saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS. NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Multas. El gobernador civil impuso ayer á José Collado Cabezas una multa de 25 pesetas, por escandalizar en la vía pública; y otra de 5 pesetas, á Carmen Alcántara Puertas, también por promover escándalo. Edicto. El alcalde de Velez Blanco ha remitido á este Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», un edicto haciendo saber que se halla expuesto al público el nuevo repartimiento de rústica y urbana para el año actual, á fin de que los contrayentes que se consideren perjudicados puedan reclamar en el término de cinco días ante el Ayuntamiento y Junta pericial de dicho pueblo. Servicios de la Guardia civil. El comandante del puesto de Velez Rubio ha remitido un oficio al Gobierno civil, participando haber sido detenidos en aquel término municipal, los paisanos Antonio García Frías, Pedro Ramón Fernández y Miguel Alonso López, vecinos de dicho pueblo, y que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de aquel partido. Sr. Alcalde. No es posible evitar que por las aceras de la puerta de Purchena y plaza de Nicolás Saimeron pasen carros de ninguna clase. Suponemos que el Sr. Moreno Gallego ignorará que esas aceras están demoliéndose por la causa que denunciaremos y que esperamos que lo evite. La Hemoglobina Asimilable. Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta farmacias, Stengre, Cartagena. Auto de sobreesimiento. El Tribunal Supremo ha dictado auto de sobreesimiento en la causa que contra el ex magistrado de esta Audiencia, don Manuel García Entrena se instruyó. El Sr. Entrena, se ha posesionado del cargo que desempeñaba en la Audiencia de Alhacete. Nos alegramos muy sinceramente y felicitamos á su estimada familia. Fallecimiento. Anoche dejó de existir en esta capital la joven de 13 años Evira Asensio Miras; hermana de nuestro apreciable amigo don José. El entierro tendrá lugar esta tarde á las 6, desde la casa mortuoria, Huerta de las Cámaras, (Rambla de A fareros), al Cementerio de San J. sé. Reciba la familia de la finada nuestro pésame más sentido.

PARRALEROS Barriles buenos y baratos. De Pino con serrín, reales. 8.75 Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem. 6.50 Roble con serrín, id. 10.75 Con Pallás, id. 8.50 Dacios de Pino. 5.50 Idem de Roble. 2.50 Para informes, Rafael Gutiérrez. ALMERIA. NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo. BICICLETAS «DÜRKOPP» Las mejores máquinas del mundo. Alquiler, Reparaciones. Ventas á plazos de 25 pesetas mensuales. Accesorios de todas clases. CALLE DE MENDEZ NÚÑEZ.—ALMERIA. La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS (cascarilla de arroz) producirá á los parraleros notables ventajas. Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado. PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA. PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELLENO EN LOS BARRILES DE UVA. Informes y muestras: J. OÑA.—Príncipe, 83, bajo, izquierda.

«LA NUEVA» REAL, 12, y GRANADA, 28. Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad. Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad. Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN. Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

Julio Welter. Plaza del Obispo, 2, Málaga. Fábrica de Productos Químicos en Frankfurt aM. (Alemania). Inventor del renobrado insecticida FLORAEVIT, para la completa extinción del piojo rojo (poll roig), en los naranjos y limoneros, con patente de invención. Construcciones de aparatos especiales para la curación del naranjo y limonero, y tratamiento de la viña. Premiado en muchas Exposiciones y últimamente en Valencia, Junio 1910. El insecticida FLORAEVIT M. P. cura infaliblemente los naranjos y limoneros y los vigoriza de manera extraordinaria. FLORAEVIT M. C. extingue por completo el pulgón y demás parásitos de la viña y vigoriza la vid, tratamiento de la viña. CUCASA, nuevo y patentado sulfato para la viña, preparado para uso y disolución instantánea en el agua. CUCASA es el ideal de los sulfatos; se emplea contra la Peronospora vitícola (Mildu) de la viña, Fusilidium del peral y manzano, Phytophora de la patata, Plasmio para cubensis. La CUCASA es una íntima unión de cobre y cal con resultado de un nuevo producto químico desconocido hasta hoy. APARATOS Azufradores.—Sulfatadores.—Inyectores. Representante en Almería, Manuel Muley. ALFAREROS, 10.



Asunción Peiró, especialista en corsés, ha llegado á esta capital con el fin de dar á conocer el nuevo CORSE INGLESE sin balenetas, el más elegante, el más cómodo y perfeccionado, último modelo. Elegancia, comodidad y economía. Úit más novedades: Corse pantalón, corse enagua, corse malla sin balenetas. Precio aviso, las señoras que lo deseen, las visitará á domicilio. Fonda de Vivas, calle Real, 27. En vista de los muchos pedidos, permanece en esta hasta el 6 del actual.

Dinero en letras é hipotecas. Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

PARALLELOS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.

Teléfono en Almería, número 224

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 ptas.

CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.-Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

POLITICA

Canalejas y el Vaticano.

El criterio del Vaticano sobre el proyecto de ley de Asociaciones es, como se esperaba, despectivo para el Gobierno.

Roma cree que España no siente esas ideas de aversión á la iglesia, y afirma que solamente se trata de seguir la política de Francia por espíritu de imitación.

El primitivo proyecto de Canalejas se reputa más radical que el presente, y créese que asustado de su obra y de su jacobinismo el presidente ha variado de táctica. La estrategia de ahora consiste en legislar sobre el régimen de las asociaciones en general.

Para llegar á obtener el resultado apetecido contra las Congregaciones.

Reformas en el presupuesto de Gobernación.

El presupuesto de Gobernación ha sido reformado en ciertos artículos importantes.

Se aumentan 3.000.000 de pesetas, para material de Telégrafos y los nuevos aumentos de personal de Correos, y 1.000.000 de pesetas para los aumentos de la benemérita.

La conjunción republicano.—Preparando la manifestación.—La expectación del Gobierno.

Acaba de reunirse el Comité de la Conjunción republicano-socialista para ultimar los preparativos de la jornada del domingo.

Se acordó que D. Melquíades Álvarez haga el discurso ante los manifestantes al terminar el acto. Acordó, así mismo invitar á los oradores y á todas las sociedades constituidas en Madrid.

Se ha hecho un especial y entusiasta llamamiento á las mujeres invitándolas á la imponente manifestación. Hoy se repartirá y se fijará profusamente la convocatoria.

Reina gran entusiasmo. Los hombres de Gobierno no pueden ocultar su preocupación por la trascendencia de este acto.

El aderezo de un ex-ministro.

Le ha sido concedido á el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter el gran collar de Carlos III.

Los sucesos de Marruecos

La columna Bremond.

Se ha recibido oficialmente la noticia de la llegada de la columna Bremond á la ciudad de Fez.

En el momento en que la columna Bremond entraba en dicha ciudad los caides Slain, Tgui derrotaban á los rebeldes que cercaban la ciudad de Fez.

Otra vez la guerra santa.

En la ciudad de Mequinez los hermanos del sultán que aspiran á ocupar el trono, auxiliados de los santones, han proclamado la guerra santa.

Se teme que estas predicaciones procuren muchos partidarios á los rebeldes.

El cerco francés.

De Rabat partió con dirección á Fez para incorporarse á la columna Bremond el coronel Builud con las fuerzas de su mando.

Las fuerzas del sultán

Las últimas noticias recibidas aseguran que el sultán dispone en la actualidad de un ejército de 7.000 hombres, fieles á su causa.

Otro sultán.—Las represalias de Muley Hafid.

Notician de Tánger que los rebeldes proclamaron emperador á Muley Zin, uno de los hermanos del sultán. El hecho ha producido tal cólera á esta que inmediatamente mandó detener á todos sus hermanos, temeroso de que propague la rebeldía contra él.

Se asegura que dos de estos serán ejecutados por orden del sultán.

Labores diplomáticas.

El ministro de Negocios extranjeros del Magcen ha dirigido una atenta carta al cónsul de España, diciéndole que el sultán no puede prescindir de nombrar un alto comisario que pasara al Rif, protegido por fuerzas francesas al mando de Bensaid, con el objeto de imponer la disciplina á aquellas kábilas.

Noticias de Fez.

Últimas noticias de Fez, aseguran que la última marcha de la columna Bremond, duró cuatro días y fué hostilísimamente en su retaguardia por los rebeldes.

El aspecto de la mehalla constituido por estas fuerzas es el de un cuerpo de ejército aguerrido y disciplinado.

A pesar de las hostilidades que recibieron en su marcha sobre Fez,

entraron en esta ciudad con todo su material de guerra completo:

Más rebeldes en acción.

Las tribus de Jamma se han alzado en armas y han cortado el camino que conduce de Fez á Tánger.

BOLSA

Interior.	84'10
Francos.	00'80
Libras.	84'50

MISCELANEA

La prensa extranjera y el rey.

Algunos periódicos extranjeros han circulado la especie de que el rey de España se encuentra atacado de grave dolencia, y que en breve marchará una temporada á Suiza, para reponer su quebrantada salud.

Se desmiente la noticia.

Los diarios desmienten la anterior noticia, después de haberse informado oficialmente del caso.

Lo que ocurre, y es cierto, es: que el infante D. Jaime necesita se le haga una pequeña operación quirúrgica para corregir ciertas dificultades de prononciación.

Con este motivo será trasladado á Suiza donde permanecerá varias semanas, acompañado de su madre la reina Victoria.

Esta marchará después á Inglaterra. El viaje se realizará durante el mes de Junio.

Decretos de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha sometido á la firma regia un real decreto modificando los artículos 36 y 39 del Reglamento para el régimen de la sección facultativa de Montes.

Consejo de guerra.

Continúa el laborioso Consejo de guerra contra el excontador Sr. Cabanillas, con la lectura del apuntamiento.

Aumento en la recaudación.

Desde Enero á Abril, inclusive, ha aumentado la recaudación del Tesoro, sobre la del año pasado de igual fecha, en 12.897.690 pesetas. El aumento se descompone así:

Derechos reales	3.230.000.
Aduanas	555.000.
Azúcares	2.230.000.
Propiedades	1.030.000.

En cambio ha bajado la recaudación de consumos en 1.130.000, y el ingreso por tabacos en 1.500.000 pesetas.

El servicio militar obligatorio.

La Comisión encargada del estudio del proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio continúa con actividad sus trabajos.

Mañana estudiará las numerosas informaciones recibidas, y propónese dar su dictamen para el lunes próximo.

Las modificaciones al proyecto.

Las modificaciones más importantes que introducirá la Comisión, son: Supresión del plazo de dos años para poner en vigor la ley.

Interpretación clara de la exención del servicio militar á los que sostienen á sus familias.

Solucionando una huelga.

Los maestros aparejadores han entregado al gobernador civil un pliego que contiene las ocho bases aprobadas por su junta y que ofrecen como solución al conflicto planteado.

Rechazarán todo contrato pactado con las sociedades obreras, pues estos han de ser unipersonales, celebrados con los obreros mismos.

No admiten ingerencias ni en la dirección de las obras, ni en el despido ni en la admisión de obreros.

La jornada será de ocho horas en los meses de invierno y nueve en los restantes.

Además fijan un límite máximo al jornal. El gobernador recibió el pliego y ofreció conferenciar esta misma noche con la comisión nombrada por los obreros, para someterles estas bases.

LIBRAS ESTERLINAS

El 4 de Mayo de 1911.

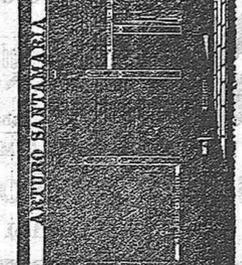
COTIZACIÓN EN ALMERIA

PAGARON (27'34 cheque.

27'29 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.



Puertas de acero ondulado de

Arturo Santamaría.

BARCELONA

continúand en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas hijos. Almería

LITERATURA CONTEMPORANEA

En elegantes volúmenes, las bibliotecas **Renacimiento** y **Domenech**, presentan las más geniales producciones de los exquisitos Benavente, Pio Baroja, Trigo, Martínez Sierra, Dickens y otros.

Todos los volúmenes de **Domenech**, lujosamente encuadernados, á una peseta.

De venta: Papelería é imprenta García Sempere.

TIENDAS, 19.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Fellu, Certe Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

H. "Sur de España".

OBISPO ORBERÁ, 4.

El sitio más céntrico de Almería.

El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.

Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.

4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

Aviso al público. Doctor Manuel Marín.

Llegó la hora de comer carne barata. Se termine de comprar carne á 2 ptas. kilo.

Los dueños de la tan renombrada carnicería titulada MELILLA, frente á las flores, conocida ya de años anteriores en esta capital, tienen el gusto de anunciar al público, que desde el domingo 23 en adelante se expendirá la carne á los precios siguientes:

Carnero y cordero, el kilo 1 pta. 50 cts.
Id. id. 400 gramos 60 »
Id. id. 200 id. 30 »

A comer carne barata todo el mundo.

Señas de la Carnicería.

Frente á las flores, donde se verá un cartel indicando MELILLA, y un cañón disparando borregos.

Vemos con gusto la buena rebaja en las carnes del anuncio anterior, y creemos será igualmente del agrado público.

Se vende

cebada del Marquesado á 26 reales una fanega, y los 100 kilos de muelle á 14 pesetas. Sacos de 80 kilos, 8 ptas 50 céntimos en el establecimiento de

Basilio Alvarez Lopez.

27, Majadores, 27.

Doctor Manuel Marín.

Espectalista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Paz-chena.

"La Estrella."

«La Estrella» es una jamonería nueva, bien surtida y aseada, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castelar.

Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Deposito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

Imprenta de ELRADICAL.

varme, pues no me he metido en esto por capricho mío. Con efecto, se veían en la cara del caballero pasar los pensamientos como en un tempor al pasan las nubes delante del sol, alternando á cada momento una luz brillante con una melancólica oscuridad. Su ánimo, lleno todavía de las suaves palabras del Arzobispo, y como rejuvenecido, se elevaba á las ideas de misericordia, de perdón y de amor, pero caía luego agobiado bajo el peso de su vida pasada. Recordaba su memoria para indagar cuáles eran las iniquidades que podía reparar, cuáles podía cortar desde luego, cuáles eran los remedios más expeditos y seguros, cómo deshacer tantos nudos, y qué hacer de tantos cómplices? Marchaba á aquella misma expedición, á pesar de ser la más fácil y la más inmediata, con un deseo acibarado en pensar que entretanto sabe Dios lo que sufrirá aquella inocente criatura, y que él mismo no obstante estar resuelto á ponerla en libertad, era quien la oprimía. Cada vez que se duplicaba el camino se volvía al mozo para que le indicase el que debía seguir, y él se lo señalaba con la mano, haciéndole señas al mismo tiempo de que acelerase el paso.

Entraron por fin en el valle. Como estaba el pobre don Abundo al encontrarse en aquel célebre sitio, de que había oído contar tantas historias espantosas! ¡a ver en carne y hueso aquellos hombres tan famosos, la flor y la nata de los bravos de Italia, hombres sin temor ni misericordia, y dar á cada momento con dos ó tres de ellos! Saludaban con sumisión á su señor, pero viendo á D. Abundo sus caras de color de bronce, sus bigotazos retorcidos y aquellos ojos amenazadores, se le figuraba que les oía decir: cortémosle las alas á ese cuervo; por manera que en un momento de gran consternación llegó á pensar si se le habría merecido. Entretanto, iban caminando por un sendero fijóse en la orilla del torrente, presentándoseles por un lado escarpadas y ferruginosas rocas, y por otro una población á la cual pudiera preferirse un desierto. Cuando pasaron delante de Malanoche había bravos á la puerta, que saludaron sumisamente á su señor, mirando á su compañero y litera. Esta canalla no sabía qué pensar. Si había llamado su atención la salida extraordinaria de su amo solo, por la mañana, no les causa-

con trajinar y bullir, han de sacar á bailar á los demás, y se pudiesen, á todo el género humano! También es cosa rara que los más bulliciosos hayan de venir á tropezar conmigo, y meterse á las fuerza en sus andanzas, á mi que á nadie busco, y solo pido que me dejen vivir. A este picaro loco de D. Rodrigo ¿que le faltaría para ser el hombre más feliz del mundo; si tuviese dos adarves de juicio? Rico, joven, respetado y acatado, le hace mal el demasiado bien, y necesita ir á buscar trabajos para sí y para el prójimo. Pudiera darse buena vida, una vida tranquila y cómoda; pero no señor, quiere molestar á las mujeres, que es el oficio más necio, más picaro y más endiablado del mundo. Aquel mentecato pudiera ir al cielo en coche, y quiere meterse en los infiernos arrastrando... ¿Y este otro? (Y le miraba como si temiera que adivinase sus pensamientos). Este, después de haber abortado el mundo con sus maldades, quiere abortarlo ahora con su conversión... ¿Si será cierto? Pero entretanto, lo que es á mi me toca hacer la experiencia; de manera que los que nacen con semejante manía en el cuerpo no pueden vivir sin ruidos. ¿Tanto es necesario para ser hombre de bien toda la

con trajinar y bullir, han de sacar á bailar á los demás, y se pudiesen, á todo el género humano! También es cosa rara que los más bulliciosos hayan de venir á tropezar conmigo, y meterse á las fuerza en sus andanzas, á mi que á nadie busco, y solo pido que me dejen vivir. A este picaro loco de D. Rodrigo ¿que le faltaría para ser el hombre más feliz del mundo; si tuviese dos adarves de juicio? Rico, joven, respetado y acatado, le hace mal el demasiado bien, y necesita ir á buscar trabajos para sí y para el prójimo. Pudiera darse buena vida, una vida tranquila y cómoda; pero no señor, quiere molestar á las mujeres, que es el oficio más necio, más picaro y más endiablado del mundo. Aquel mentecato pudiera ir al cielo en coche, y quiere meterse en los infiernos arrastrando... ¿Y este otro? (Y le miraba como si temiera que adivinase sus pensamientos). Este, después de haber abortado el mundo con sus maldades, quiere abortarlo ahora con su conversión... ¿Si será cierto? Pero entretanto, lo que es á mi me toca hacer la experiencia; de manera que los que nacen con semejante manía en el cuerpo no pueden vivir sin ruidos. ¿Tanto es necesario para ser hombre de bien toda la

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.
De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9.	0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9.	0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9.	0'20 "

Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE:

DATOS: Estadísticos—Geográficos—Históricos—Descriptivos—Muestras—Vías de comunicación—Telegráficas, telefónicas, postales—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio—Industrias—Principales contribuyentes—Magistratura—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas—Ferias—Fiesta mayor—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías é editores.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por el G. O.

ES EL ÚNICO que contiene todos los países de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y estadística.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de alfabético, por profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sociedad Española, con las listas de las p. industriales y casas representadas en España, con el nombre y señal del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

FORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y en las principales Librerías del mundo.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.)

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. AMARCO IMAZUEN.—Oficio, núm. 2. Autorizado por la Comisión general de Seguros el 1.º Febrero 1911

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irueta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestamos al 4,25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.

Se construyeron corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballonas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descaño de la matriz, reducción del vientro para quebraduras de ingle y ombiligo, últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espaldas.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.—PRINCIPE 43

Librería.—Papelería.—Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas 28.—Almería

Tarjetas, sobres, mambroses y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materia de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

VAPOR PARA ORAN El Correo en Almería

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Zinoré»

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles.

Salidas de Almería, sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C.º Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores Davic J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

MERCADO

Precios del día 4.º de Enero.

Alhóndiga. PESETAS

Patatas blancas, 46 kilos.	7'00
Idem coloradas nuevas, ídem id.	9'00
Idem Santander.	10'00
Habichuelas largas.	5'50
Idem redondas.	5'00
Castañas la arroba.	2'00
Tomates, ídem id.	9'00
Cebollas ídem id.	2'00

Matadero.

Reses mayores, á 2'25 pesetas kilo; menores, á 1'60 id. id.; solomillo á 5 id. id.; carnero, de 2 á 2,50 id. id.; quijota, á id. id. 3'50

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de cal con Creosolal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

676 ALEJANDRO MANZONI

la vida, como lo he sido yo? No, señor, es preciso vejar, matar, hacer diabluras, inválgame Dios! y luego también ruido para hacer penitencia.

La penitencia, cuando hay buena voluntad, no se puede hacer en casa, con quietud, sin tanto aparato, y sin incomodar al prójimo? Y su Ilustrísima al instante, corriendo los brazos abiertos, mi amigo, querido amigo, tragándose todo esto que éste le dice, como si le hubiera visto hacer milagros, tomar de repente una resolución; metirse en ella de cabeza y presto aquí, presto allí; esto en mi casa sellama precipitación; y despues sin tener, garantía alguna, poner en sus manos á un pobre cura. Esto, según mi corto alcance, es aventurar la vida de un hombre, jugándola á pares y nones. Un obispo santo como es él, debía mirar á los curas párrocos como á las niñas de sus ojos. Un poquito de cachaza, otro poquito de prudencia, y otro poquito de caridad, me parece que no dice mal con la virtud. Y si todo fuera ficción? Quién puede conocer las intenciones de los hombres, y sobre todo de los hombres como éste? Me estremezco sólo en pensar que voy á su casa. Quién sabe lo que puede haber en esto? ¡Infeliz de mí! Mas vale no pensar en ello.

681 LOS NOVIOS

en él los efectos de la buena obra que iba á hacer, le da la mano para que se apes, diciéndole también de quedo: «Señor Cura, yo no le pido que me perdone la molestia que sufro por mi causa usted lo hace por uno que paga bien, y por esa infeliz muchacha.»

Voiósele con estas palabras el alma al cuerpo á D. Abundo, el cual, dando un suspiro que le bullia de mucho tiempo en el pecho sin encontrar salida contestó con voz balbuciente: «Señor! ¡vos me cor furdis! pero... pero... y admitida la mano que con tanta urbanidad le ofrecia, se descolgó lo mejor que pudo de su mula. También las riendas de esta tomó el señor del castillo, y con las otras las entregó al mozo de la litera mandándole que se agardase. Sacó luego del bolsillo una llave, abrió la puerta, hizo entrar al Cura y á la mujer y entró él tambien: echó á andar delante de ellos, y llegando los tres á una escalerita, subieron guardando el mayor silencio.

680 ALEJANDRO MANZONI

ba menos admiración su regreso. Si será una presa la que conduce?—decían para sí;—pero cómo la habrá hecho solo? ¿Qué significa esa litera que no es de casa? Y de quién será esa litera? Miraban y miraban, pero nadie se movia; porque esta era la orden que les daba su amo sin más que mirarlos.

Acaban por fin de subir, y los bravos que se hallan en la plazuela y la puerta, se retiran de uno y otro lado para dar paso á la comitiva. Su amo les hace seña de que no se muevan; aprieta las espuelas, pasa delante de la litera, indica á D. Abundo y al mozo que le sigan, entra en un primer patio, pasa al otro, se acerca á una portezuela, y haciendo una seña que se retire un bravo que se adelantaba para, ponerle el estribo, le dice: «Quédate allí, y que nadie se acerque.» Se apea, y con la brida en la mano se llega á la litera y á la mujer que ya habia corrido la cortina, le dice en voz baja: «Consoladla: haced que sepa que ya está libre y entre gente amiga y Dios os lo pagara.» Manda luego al mozo que abra y ayude á la mujer á bajar; se acerca despues á D. Abundo, y con semblante sereno, cual nunca la vió, ni creyó el mismo D. Abundo que pudiese tenerle, como que se notaba

677 LOS NOVIOS

«¿Qué embrollo habrá con esa Lucía! Se ve que habia inteligencia con D. Rodrigo. ¿Qué gentes! ¿Y cómo habrá venido á caer entre las uñas de este gavilán? ¿Quién lo sabe? Todo es un secreto con su Ilustrísima, ¡y á mí qué voy trofando, nada me dicen! Yo en verdad no tengo interés en saber los negocios ajenos, pero cuando un hombre aventura su pellejo, tiene derecho á que se haga de él alguna confianza: si sólo se tratase de ir á casar á aquella pobre muchacha, ¡vaya con Dios aunque nada hubiera perdido en traerla él mismo; y ademas, el está tan contrito, si se ha vuelto un santo padre, ¿para qué me necesita á mí? ¿Qué embrollo es este? ¿Rasta? ¿Quiere Dios que la cosa sea así! ¡Hoy á sido para mí una molestia grande! ¡Paciencia! me alegraré por esa pobre muchacha. Precisamente ha de haberse visto en grande apuro. ¿Quién sabe lo que habrá sufrido? Le tengo lástima; pero ha nacido para mi condenación... Quisiera ver el corazón de ese hombre, ver cómo piensa; ¿quién puede comprenderle? Ya parece un San Antonio en el desierto, y ya el mismo, el mismísimo Holofernes. ¡Desgraciado de mí! En fin, el cielo tiene obligación de sal-